



Año XXIV

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 6 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 18 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Viernes 23 de Octubre de 1903

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 8.552

PASIONES ENCRESPADAS

No creemos que aprecian exactamente los sucesos, cuantos sacan de la votación de ayer en el Congreso consecuencias favorables a la estabilidad del Gobierno.

Los votos de ayer, que la mayoría otorgó al Sr. Romero Robledo, se debieron en sus tres cuartas partes a los reiterados ruegos de los Sres. Silvela y Maura.

Cuando después de los disgustos por las elecciones de Abril, el uno y el otro resolvieron retirarse, contrajeron con el Sr. Romero Robledo el compromiso que han querido cumplir lealmente hasta el último momento.

A la mayoría le repugnaba el sacrificio que se la pedía, y todavía ayer fué fácil advertir que muchos de los votantes no ocultaban el sacrificio que hacían, expresando al dirigirse a la mesa con la papeleta en la mano, conceptos de gran amargura.

Pero subsisten en pie todos los agravios para el Gobierno; de ello son indicio las palabras airadas del Sr. Sánchez de Toca en el Senado, y la reserva poco tranquilizadora del Sr. Maura.

Los antiguos ministeriales no olvidan los sucesos y los trabajos que precedieron a la constitución de este Gobierno; advierten que los principales actores de la conjura, en el Parlamento y en la prensa, han venido a ocupar altas posiciones oficiales; los que tanto denigraron al Sr. Maura, ahora hacen invocaciones a la disciplina, y con todos estos combustibles en la marmita, ¿cómo se puede esperar que las cosas pasen en paz?

Un crédito poco justificado que se pida para Marina; alguno de los proyectos de Hacienda; la apreciación de la conducta del Sr. García Alix entregado a toda clase de excesos para remover Ayuntamientos, rompiendo con tal proceder la circunspecta política de los Sres. Silvela y Maura; alguno de estos motivos ó cualquier otro que surja de improviso, puede poner al descubierto el divorcio que realmente existe entre muchos individuos de la mayoría y el Gobierno.

Ocorre, además, que las oposiciones principian á mostrar un temperamento de hostilidad, que probablemente ha de dar lugar á graves complicaciones.

Los republicanos amenazan hasta con la obstrucción al Presupuesto, y los liberales se disponen á hacer, por su parte, una ruda campaña.

La causa principal de esta actitud de una buena parte de la mayoría y de las oposiciones, nace del vicioso origen de este Gobierno.

Preparó su exaltación con una campaña de violencias en la prensa y con trabajos de índole parlamentaria, que no olvidan seguramente los agravios.

No puede, por tanto, esperar un trato de favor quien apeló á todo género de recursos para escalar el poder.

CÓMO LAS GASTA ESTE GOBIERNO

Polaquería reinante

El Sr. García Alix ha resucitado los peores tiempos de la arbitrariedad ministerial. Para complacer á los amigos y buscarse votos en las Cortes, accede á toda clase de pretensiones, por escandalosas que sean, como ocurre en el distrito de Estopa, entregado á las concupiscencias y á la venganza de un amigo del Sr. Romero Robledo.

De lo que está pasando, á su vez, en Cuenca, da idea la elocuente carta que publicamos á continuación:
Cuenca (Cuenca) 19 de Octubre de 1903.
Sr. D. José Ferreras:
Mi distinguido amigo: La odiosa campaña que cont ra mis amigos políticos de esta provincia, y en particular del distrito de Cañete, se viene siguiendo desde las pasadas elecciones generales de Cortes, me obligan á manifestarle, rogándole la publicidad de los abusos y tropelías que se cometen,

para que la opinión juzgue cuáles son los procedimientos del Gobierno actual y la forma y manera como se dispone á combatir el caciquismo, hoy victorioso, de este distrito, en su más repugnante extensión.

En primer término, la acción política, tan directa en el nombramiento de jueces y fiscales municipales, ha provisto los cargos en aquellas personas más significadas por sus apasionamientos políticos, y se necesita vivir en los pueblos para saber lo que supone la justicia municipal al servicio de los hechos políticos y á merced de los apetitos caciquistas.

La suspensión y procesos de Ayuntamientos son por lo visto la única misión del representante del Gobierno en la provincia. En este distrito hasta ahora no se han suspendido más que los de Argusuelas, Santa Cruz de Moya, Aliaquilla, Talayuelas, Casas de Garcimolina, Campillo de Paravientos, Santo Domingo de Moya y El Cubillo, en su mayoría con procesamiento, pues la circular del ministro de Gracia y Justicia es letra muerta en este Juzgado.

Además de ello se procesa individualmente á los más significados liberales, y como prueba de la forma en que estos procesos se ejecutan, basta un hecho. Al jefe de los liberales de Argusuelas, D. Pascual Fernández, se le practica un registro en su casa y se le recogen los documentos y efectos que á bien lea parece al juez municipal y á su hermano (cacique del pueblo), que decretan por sí y ante sí el registro. Ni levantan acta ni entregan recibo de lo que se llevan, á pesar de las instancias del interesado y de la misma pareja de la Guardia civil que lo exigieron. Sobre la base de este famoso registro y con pretexto de que se le encontraron documentos del Ayuntamiento (e Ayuntamiento es interino y á disposición de los que practican el registro, pues al propietario lo procesaron), detiene el juez de instrucción al Sr. Fernández, lo tiene las setenta y dos horas, máximo que marca la ley, incomunicado, sin que hubiese diligencias ningunas que justificasen esta incommunicación, y lo procesa decretando su prisión sin admitir libertad bajo fianza.

Es digno de tenerse en cuenta que al señor Fernández le quemaron la casa, que quedó destruída por completo. Denunció como autores al actual juez municipal, á su hermano y á alguno de los concejales interinos.

En esta causa no se comunicó ni se procesó á nadie, y hoy duermen el sueño de los justos.

La destitución y proceso del Ayuntamiento de El Cubillo lo es en beneficio y á instigación del maestro del pueblo, que precisamente estuvo procesado y se le siguió causa, de la que fué absuelto por jurados, en revisión, por asesinato.

Así podría ir relatándole infinidad de hechos, pero á qué cansarle más.

Oreo que bastan los expuestos para que todo el mundo aprecie lo que aquí será el caciquismo. Dudo que en Marruecos ocurra otro tanto.

Pidiéndole mil perdones por haber molestado tanto tiempo su atención y haciendo un llamamiento á sus sentimientos de justicia, se reitera suyo afectísimo amigo que b. s. m.,
Vicente Romero Girón.

PERFILES POLÍTICOS

Asegura anoche *La Epoca* que el señor marqués de la Vega de Armijo no oyó el discurso del Sr. Romero Robledo al dar éste las gracias por su exaltación á la presidencia de la Cámara.

Así se escribe la historia. El marqués de la Vega de Armijo permaneció en su escaño—todo el mundo lo vio—mientras habló el Sr. Romero Robledo, siendo inexacto que emitiera los juicios tan descorteses y nada comedidos que aquel diario le atribuye, ni que se mostrase indignado con los contados liberales que votaron en la elección presidencial.

El diputado liberal Sr. Gallardo manifestó ayer que no obstante haber votado por compromisos personales al Sr. Romero Robledo, no ha pensado ni por un momento separarse del partido liberal, en el cual se propone continuar, porque así se lo dictan sus convicciones políticas.

Vemos en varios periódicos que el Sr. Navarrete celebró ayer una conferencia con el Sr. Montero Ríos, declarando en ella que deade la muerte del duque de Tetuán tiene recabada su absoluta libertad de acción y además anunció su propósito de volver á las filas del partido liberal.

Se han adherido á la carta del conde de Romanones y del Sr. Merino, los Sres. Luca de Tena, Enrique Fernández Villaverde y los exdiputados Sres. Valdés y Guelzú.

Dice *El Liberal* que según noticias autorizadas no habrá la excomunión de que se habla, limitándose los jefes á no contar con quienes los han desobedecido, y absteniéndose, en lo porvenir, de citarlos en las reuniones que celebre el partido, en tanto lo dirijan los Sres. Vega Armijo y Montero Ríos.

Ha llamado la atención este suelto de *La Correspondencia*:

«Hablábase hoy de un diálogo mantenido entre los Sres. Sánchez de Toca y Cobian, después de regresar éste de su visita á los arsenales.

El Sr. Sánchez de Toca le preguntaba al ministro de Marina qué conducta se proponía seguir, respondiéndole el segundo que

no tenía otro remedio que dotar las partidas del presupuesto de su departamento, en la medida necesaria, manteniendo con tesón su criterio, favorable á que se facilitasen á Marina los créditos que las circunstancias exigen.

—¿Y qué va á decir á ello Villaverde?—le replicó el Sr. Sánchez de Toca.

—Diga lo que quiera, yo no he de variar mi conducta—añadió el Sr. Cobian.

La armonía, es, pues, evidente.»

LA POLÍTICA EN FRANCIA

París 22.—Cámara de los diputados.—El Sr. Gauthier, nacionalista, desarrolla su interpelación al gobierno sobre política general.

Gauthier acusa al gobierno de entregar al país á la anarquía. (Aplausos en la derecha.) El Sr. Pughesi Conti acusa al gobierno de tolerar manifestaciones anarquistas, dejando que se cante el himno Internacional en una ceremonia oficial.

Dausette habla de los motivos que han acompañado á las huelgas del departamento del Norte.

Otros oradores recordan los desórdenes de Hennobont y Lorient.

El presidente, Sr. Combes, sube á la tribuna.

Dice en su discurso que á pesar de la oposición que se le hace, continuará luchando contra la reacción clerical y monárquica; acusa á los liberales de haberse aliado con los reaccionarios; protesta contra el canto de la Internacional, y dice que los disturbios de Armentieres no pudieron prevenirse. Recuerda que desde que se halla en el ministerio no ha hecho que se derrame sangre. (Rumores.)

Respecto á los disturbios de Hennobont, dice que quiere que se respete la libertad de cultos y concluye manifestando que así que termine la obra acometida propondrá se vote la ley militar, la derogación de la ley Falloux y la desaparición de la enseñanza congregacionista.

El Sr. Aynard protesta de la conducta del gobierno y dice que Combes ha hecho una bandera política de la lucha religiosa.

Finalmente, la Cámara adopta por 332 votos contra 233 una orden del día propuesta por el Sr. Sarrien, diciendo que la Cámara aprueba las declaraciones del ministerio y oponiéndose á toda adición ó enmienda pasa á la orden del día.

Levántase la sesión hasta el lunes.—*Fabra.*

La cuestión Torres Cartas

Es ya conocido el dictamen emitido por el fiscal militar del Consejo Supremo de Guerra y Marina en el asunto Torres Cartas. Consigna el fiscal que existen en el procedimiento del tribunal de honor vicios de forma, que anulan todo lo actuado.

No es aventurado suponer que su compañero el togado estará conforme con el militar, y en tal caso es fácil predecir el fallo del Consejo.

Estas impresiones, según dicen algunos colegas, han causado un efecto deplorable en los ingenieros de la Armada, entre los que germina la idea de llevar á cabo un acto transcendental de solidaridad.

Otros asuntos de Marina

Leemos en *La Epoca*: «Según nuestras noticias, no tardará mucho en ser firmada por el Rey una importante disposición de Marina estableciendo la proporción en que han de amortizarse las vacantes que, desde la publicación del decreto, se produzcan en todos los cuerpos de la Armada.

Esa proporción será quizás la del 25 por 100; es decir, que se destinarán tres vacantes al ascenso, y la siguiente será amortizada, si no mientan nuestros informes.»

EN BILBAO

La huelga minera.—Agravación del conflicto.—Colisiones.—Heridos.

Bilbao 22.—Se agrava el conflicto obrero. La comisión ayer nombrada en el mitin de Gallarta ha conferenciado con el gobernador. Conferenció también con esta autoridad una comisión de mineros. No se ha llegado á un acuerdo.

Insisten los obreros en el pago semanal, aun que no todos están conformes, y los mineros pretenden que aquéllos vuelvan al trabajo, haciendo después sus peticiones individual y no colectivamente.

Los burocratas del gobernador han resultado inútiles.

Procedente de San Sebastián ha llegado el regimiento fantaría de Valencia. Dos compañías marcharon á Ortuella; el resto quedó en Portugalete.

Son esperadas más fuerzas para proteger las fábricas, por haberle pedido sus dueños al Gobierno.

Esta tarde hubo una colisión en Montellano. Algunos obreros pretendieron parar los trabajos de las minas y quemar la casa del contratista.

Audieron los forales, haciendo algunos disparos al aire para ahuyentarlos; los obreros contestaron con pedradas y tiros de revólver. Se dice que hay varios heridos.

Hay dificultad para poder saber con exactitud lo ocurrido, porque Montellano está en el extremo de la zona minera, y son pocos los medios de comunicación.

De un momento á otro se espera un tren militar con fuerzas que se ha pedido á Victoria.

El Sr. Arana moribundo

Bilbao 22.—Se halla en gravísimo estado el jefe del partido nacionalista ó bizkaitarra, D. Sabino Arana Goiri.

Hoy ha recibido los últimos Sacramentos y se teme un próximo y fatal desenlace á la dolencia que le aqueja.

La cuestión política

Dice *La Correspondencia*: «Según nuestras noticias, una comisión, presidida por el marqués de Omillas, y de la que formaban parte los señores marqueses del Vadillo y de Ibarra, y el distinguido arquitecto Sr. Lázaro, vieron el miércoles al Sr. Villaverde; después de protestar de las

agresiones de que había sido objeto, sin verse suficientemente amparada la última peregrinación á Bayona, invocó la necesidad de que, respetándose los derechos de todos, se mantuviese inócuo, tanto en la teoría como en la práctica, el derecho de las manifestaciones públicas de la religión del Estado, consignado en la Constitución, sin que pudiese quedar al arbitrio de nadie conculcarlo, atribuyendo á su antojo carácter político á las manifestaciones religiosas que sean reconocidas como tales por las autoridades competentes.»

RUSOS Y HÚNGAROS

Una caravana asaltada.—Detención de los malhechores.

Una caravana de rusos que actualmente se encuentra en Madrid acompañada en el barrio de Bellas Vistas y que se compone de 28 personas, ha sido víctima en Palencia de un suceso que ha causado gran consternación entre todos los individuos que la constituyen.

Han hecho los rusos el viaje desde San Petersburgo en carros, deteniéndose en diversas poblaciones, donde bailando y cantando aires moscovitas obtenían lo necesario para atender á su subsistencia.

En Palencia la tribu rusa encontróse con otra compuesta de cuarenta húngaros, con la cual aquélla entabló bien pronto estrecha amistad.

Ambas caravanas se unieron, y durante unos días hicieron vida común.

Una noche, cuando los rusos estaban entregados al sueño, fueron asaltados súbitamente por los que ellos creían fieles compañeros, quienes, amenazándoles con revólveres, los amordazaron y ataron sin darles tiempo á defenderse.

Después los húngaros se dedicaron al saqueo de cuanto dinero éstos poseían, que era 3.650 duros, y además raptaron á dos mujeres, una de veinticinco años y otra de dieciséis.

Realizada la hazaña, sus autores desaparecieron, y á la mañana siguiente los transeúntes vieron atados en su campamento á los infelices rusos.

Una vez libres éstos de las ligaduras, trataron de explicar lo ocurrido; pero como no hablaban otro idioma que el de su tierra natal, no hubo forma de poder entenderlos.

Desesperados los individuos de la desgraciada caravana, vinieron rápidamente á Madrid, vendiendo para ello algunos caballos, con objeto de dar cuenta en la embajada del suceso de que habían sido víctimas.

El secretario de la embajada rusa dió cuenta del caso al gobernador civil, y éste, de acuerdo con el ministro, telegrafió á los gobernadores de las provincias septentrionales, interesando la busca y captura de los delincuentes.

Anoche el Sr. Lacierva recibió un telegrama del gobernador de Orense, participándole que en Verín habían sido detenidos diez húngaros que se creen son los malhechores, y á los cuales acompañan dos mujeres que se sospecha son las raptadas.

Se les ocupó una importante cantidad en monedas de oro.

DE BARCELONA

Proposición desechada.—Esperanzas de arreglo.

Barcelona 22.—La proposición del señor Odón de Buen, censurando el que los dependientes municipales prestasen servicio en la Compañía del gas, fué desechada por mayoría.

Algunos municipales se niegan á ejercer de faroleros por miedo á las coacciones de los huelguistas.

El alcalde les ha impuesto correctivos. La Compañía Lebon se encuentra ahora con un nuevo obstáculo para completar el personal. La mayor parte de los obreros exigen la garantía de que no serán despedidos si los huelguistas vuelven al trabajo.

La policía disuelve en estos momentos algunos grupos situados frente á las oficinas de la Compañía Lebon.

Guardias civiles de á pie y de á caballo custodian las fábricas de gas, y en parejas patrullan por diferentes puntos de la población, especialmente por el Ensanche, las afueras y todas aquellas vías que carecen de electricidad.

El gobernador confía en que el conflicto esté completamente dominado para el lunes, fecha en que ya tendrá la Compañía todo el material necesario para sustituir á los huelguistas.

TEATRO DE LA COMEDIA

Antes de hablar de la inauguración de la temporada en este teatro, y antes de referirme particularmente á la refundición de la comedia *La discreta enamorada*, de Lope de Vega, hecha por D. Tomás Luceño, siento el deseo de decir algunas palabras acerca del afán, cada día creciente, de arreglar, refundir ó adaptar las obras de nuestros clásicos.

Al ver en los carteles de los teatros, especialmente en el del Español, la lista más larga en cada temporada de las obras del siglo de oro que los literatos han entregado á la empresa, no puede menos de maliciarse que, más que por amor al arte y por el noble propósito de popularizar aquel teatro, se obedece al prosaico estímulo que llamaban los latinos *pro pane lucrando*.

Porque bien considerado, la labor que se realiza es amena, fácil y sin riesgos. ¿Quién va á rechazar una obra escudada con el egregio nombre de Lope, Calderón, Tirso ó Moreto? No cabe duda de que el venero es rico, y que en su explotación no percibe el público en general si se ha empleado gran fuerza intelectual, saber dramático y gusto artístico.

En cambio los beneficios son, hoy por

hoy, los mismos que puede dar de sí una obra original.

De ahí la abundancia de dichas adaptaciones ó refundiciones. Pero entrando, aunque sea brevemente, en otro orden de consideraciones, no cabe desconocer que por mucha idoneidad y excepcionales dotes que se conceda ó suponga al que pone su mano en las obras clásicas, al ser presentadas en nuestra escena han debido perder gran parte de sus condiciones intrínsecas y extrínsecas.

No hay sino releer horas antes cualquiera de las que se anuncian y han de representarse. La impresión artística, sobre todo, que dejó en el ánimo la lectura, aquel dejo, aquel delicado sabor que con tanta delicia se ha paladeado, no se encuentra ya, se disipa, desaparece por completo. Podrá acaso formarse idea del argumento, del interés, de la verificación que el original refundido encierra; pero lo más importante y esencial, el espíritu, el arte, se volatiliza como exquisita esencia al aire libre.

De lo cual resulta que será siempre la lectura de aquellas obras originales, mucho más recomendable que la asistencia á las representaciones de esas mismas obras refundidas.

A mí me producen éstas efecto parecido al que me produciría ver la catedral de Burgo enjalbegada, ó ver un lienzo de Velázquez ó Murillo modernizado.

Y si eso cabe decir con justicia al referirse á las comedias mejores de nuestros excelentes poetas, las reflexiones son más tristes al tratarse de los centenares de producciones mediocres que aquellos preclaros ingenios nos legaron.

Claro es que entonces las dificultades del refundidor para dar glorioso término á su empresa, son insuperables. Y en este caso se encuentra *La discreta enamorada*, del *Fénix de los Ingenios*, que para la función inaugural se puso anoche en escena en la Comedia.

El trabajo que se advierte en la refundición y el talento, el buen gusto y la gracia bien probados del Sr. Luceño, no han sido bastantes en esta ocasión para conseguir el caloroso aplauso del público, á que seguramente aquél aspiraba.

Oyóse la comedia con benévolo deseo; entretuvo á ratos, y al final de los actos segundo y tercero fué cortésmente aplaudida.

Como resultado de cuanto queda dicho, los actores habían de dejar poco satisfecha á la concurrencia. Es por demás sabido que cuando la obra que se representa no encierra méritos suficientes para agradar, sus intérpretes, con rarísimas excepciones, no logran tampoco completa aprobación.

Por suerte, para Rosario Pino, Sofía Alveará, la señorita Catalá, García Ortega y Balaguer gozan de un envidiable renombre ya conquistado, y nada significa para su historia que alguna vez no alcancen lo que tantísimas otras veces han conseguido, y de seguro en lo porvenir conseguirán.

Hoy, no sólo es en España, sino en la América española, donde han brillado y se han apreciado en su inmenso valor los talentos de Rosario Pino; una de las pocas estrellas de primera magnitud que fulguraron en el cielo del arte escénico de nuestra patria.

Y con ella han compartido los lauros cuantos la han acompañado en su excursión; pues lo mismo la prensa que las referencias particulares de aquellos países, elogian con mucho calor el conjunto que la compañía de Rosario Pino presentaba. Conjunto que en ninguna española ni extranjera se había allí visto nunca.

Supérfluo es decir que la concurrencia de anoche era numerosa y lucida, porque las funciones inaugurales ya sea de la Princesa, de la Comedia ó del Español, son á cual más esplendorosas.

Arturo Perera.

Radicales franceses en España

Reuniones en Barcelona y Madrid

El Imparcial publica el siguiente telegrama: «París 22.—En los pasillos de la Cámara de diputados se ha dicho esta tarde que mañana por la noche saldrán para Barcelona algunos diputados franceses, con objeto de tomar parte en la manifestación organizada por los republicanos españoles, que se verificará el domingo en aquella ciudad.

Los expedicionarios son, á lo que se asegura, Depech, Hubbard, Chauviere, Dejeant, Viollette y Bagnol, á quienes se unirá el socialista belga Surlemont.

Se ha dicho también que dichos señores asistirán igualmente á la reunión que el domingo 1.º de Noviembre se verificará en Madrid, organizada por los republicanos, y en la cual se defenderá el libre pensamiento.»

LOS REPUBLICANOS Y LAS ELECCIONES

Anoche volvió á reunirse la Junta municipal de la Unión Republicana, continuando los trabajos de propaganda y organización electoral.

Uno de los acuerdos tomados fué no resolver nada respecto á la candidatura del señor Palma, hasta ponerse de acuerdo con la Federación republicana.

Los republicanos disidentes celebrarán mañana una reunión en el círculo de la Cava Baja, 40, para designar candidatos que luchen independientemente de los proclamados por la Junta municipal.

La escuadra inglesa

EN EL FERROL
El Ferrol 22.—A bordo del *Majestic* se ha celebrado un banquete en honor de las autoridades, en el que se pronunciaron brindis muy afectuosos.

El gobernador militar recordó en el suyo la época en que luchaban juntos ingleses y españoles.

Le contestó el almirante inglés, diciendo que Inglaterra recordaba con complacencia la sangre derramada por sus hijos, unidos á los españoles.

Ayer comenzo el Consejo de guerra en el *Majestic*, contra el comandante del *Hannibal*, por las averías que este buque ocasionó al *Prince George*. Hoy terminará el Consejo.

Las reparaciones en el buque averiado se cree que terminarán mañana, saliendo luego el *George* para Inglaterra, escoltado por otro buque.

El resto de la escuadra zarpará con rumbo á Gibraltar el lunes ó martes.

OPOSICIONES

Á PENSIONADOS EN ROMA

Por el ministerio de Estado se convoca á oposición para cubrir ocho plazas de pensionados en la Academia Española de Bellas Artes, en Roma, dotadas con 3.000 liras anuales.

Las plazas son las siguientes:

Dos de pintura de Historia, dos de Escultura, una de Grabado en hueso, dos de Arquitectura y una de Música.

Los aspirantes pueden presentar las solicitudes documentadas en el término de dos meses, á contar desde hoy.

Los aspirantes á las pensiones de Pintura, Escultura, Grabado y Música, acreditarán ser españoles y no haber cumplido treinta años. Los que aspiren á las pensiones de Arquitectura presentarán, además, el título profesional ó la certificación que acredite haber sido aprobado en los ejercicios de relevada para obtener el título de arquitecto.

Los ejercicios de oposición comenzarán dentro del mes de Enero próximo.

Los programas para estas oposiciones se publican en la *Gaceta* de ayer.

Escuela de Estudios militares

Antesayer explotó el comandante de Ingenieros D. Juan M. Esteban sobre «la electricidad en el ejército». Afirmando que está es la síntesis de la unión de la fuerza y la inteligencia, expuso el estado actual de la electrotecnia, y particularmente las aplicaciones que encuentra la electricidad en la defensa de costas, la Marina y la Medicina, ilustrando su elocuente disertación con abundantes y variadas proyecciones fotográficas.

El numeroso público que acudió á escucharla, aplaudió mucho la conferencia del Sr. Montero.

Preparativos de un viaje

Lisboa 22.—Los periódicos de esta capital, ante la proximidad de la visita del Rey de España, excitaban al gobierno y al municipio á que hagan los necesarios preparativos y no lo dejen todo para última hora, como ocurrió en la visita del rey de Inglaterra, incurriendo en deficiencias como la de no haber habido recepción en el palacio de la municipalidad.

O día dice que el Municipio de Lisboa, representante de la población, «corresponde iniciar gestiones en este sentido».

La colonia española ha abierto una suscripción, que alcanza ya crecida suma, para contribuir á los festejos de la recepción.—*Fabra.*

La escuadra francesa en Palma

Palma 22 (10:30 mañana).
Acaba de llegar la escuadra francesa del Mediterráneo, que manda el almirante Bondon.

Componen la escuadra los acorazados *Saint Louis*, *Charlemagne*, *Gaulois* y *Bovet*; los cruceros *Chanzy*, *Amiral*, *Poitman*, *Gatille*, *Unois* y *Fronde*, y varios torpederos.

Mucha gente acudió á los muelles á presenciar las maniobras de la llegada.—*Mencheta.*

DE PROVINCIAS

Felicitaciones al Sr. Romero Robledo.
Antequera 22.—Acaba de recibirse la noticia de que Romero Robledo ha sido elegido presidente del Congreso.

Se disparan multitud de cohetes y echan todas las campanas al vuelo.

Explosión en una mina
Linares 22.—A consecuencia de la explosión de un barreno, ocurrida hoy en la planta novena del pozo San Ignacio, en la mina Arrayanes, han fallecido dos mineros, quedando otro en gravísimo estado.

Las víctimas pusieron fuego al barreno, pero de éste solo explotó la mitad de la dinamita y al abrir un nuevo barreno en dirección del que ya había hecho explosión, estalló la dinamita no prendida antes, causando las desgracias citadas.

Los muertos, que han quedado con las extremidades inferiores completamente desmenuzadas, se llamaban Luis Ortiz Martínez, casado, de treinta y cinco años, natural de Albox (Almería), y Juan Parra García, soltero, de veintidós años y natural de Huerca Overa (Almería).

El herido, Juan Martínez Parra, de veintiocho años, ha sufrido la amputación de la pierna izquierda.

Conferencias de extensión universitaria
Oviedo 22.—En la Universidad se ha verificado la apertura de las conferencias de extensión universitaria, bajo la presidencia del vicerector A. Canella.

El Sr. Sala leyó la Memoria del curso pasado, durante el cual se explicaron 75 conferencias en Oviedo, Gijón, Avilés, Mieres y Trubia.

Las clases populares de ensayo de Universidad popular estuvieron muy concurridas de obreros: fueron éstas de Derecho usual, Ciencias naturales, históricas, Educación cívica, Economía, Lengua castellana, Cosmografía y Música y Químicas.

Los obreros de Gijón y Trubia hicieron excursiones científicas á Oviedo.

El programa del próximo curso es aún más amplio que el del pasado.

El Sr. Altamira, después de declarar abierto el curso, inauguró las conferencias con una brillantísima sobre las poesías de Homero.

Asistió mucho público y fué muy aplaudido el disertante.

El Canal de Tamarite
Tamarite 22.—Adviértese movimiento insustenido en la comarca regable por el Canal de Aragón y Cataluña.

Considerando el país de imprescindible necesidad conseguir tres millones de pesetas en los próximos presupuestos para regar en 1905, se prepara toda la comarca á celebrar el domingo próximo una importantísima reunión en Almacellas, á la que concurrirán significadas personalidades de Cataluña y Aragón, y los alcaldes de los pueblos de la zona regable, para nombrar una comisión nutrida que se imponga el sacrificio nuevamente de ir á Madrid el día 23 á gestionar este asunto tan vitalísimo para la comarca y á acordar las medidas convenientes para mejorar el asunto del Canal, cuya marcha no satisface plenamente al país regable.

Captura de un bandido
Zaragoza 22.—Esta madrugada, varios disparos hechos por los vigilantes nocturnos en la calle del Coso, produjeron gran alarma en la población.

Los disparos iban dirigidos contra el bandido José Gutiérrez, sorprendido en el acto en que se dedicaba á robar la caja de caudales del establecimiento de ultramarinos de D. José Sarto.

El bandido, que también hizo algunos disparos contra los vigilantes, ha resultado herido, siendo capturado en las afueras de la población y conducido al hospital.

Noticias teatrales

Antiveros á Apolo
Ayer ha sido contratado por la empresa del teatro de Apolo, el actor Sr. Antiveros. Como este artista dirige la compañía que actúa en el Cómico, y de la cual formaba parte la señorita García Sonra (también contratada para Apolo), es posible que la citada compañía se deshaga.

Lara
Con el fin de organizar los programas más variados en los días de moda y abono, el próximo sábado, tercero de moda, se representará en este teatro *Dulces memorias*, *El oso muerto* y *El amor en el teatro*.

El domingo y días sucesivos continuarán las representaciones de *Los hijos artificiales*, cuyo éxito sigue en aumento.

El domingo por la tarde se pondrán en escena las aplaudidas obras *Los hijos artificiales* (tres actos) y *El amor en el teatro*.

Apolo
El domingo por la tarde se pondrán en escena en este teatro las zarzuelas tituladas *La verbena de la Paloma*, *El cuervo de Rosa* y *La Tempranica*.

Por la noche, en la 1.ª sección, *El terrible Pérez*; en la 2.ª, *La verbena de la Paloma*; en la 3.ª, *La Tempranica*; y en la 4.ª, *El cuervo de Rosa*.

Las localidades pueden solicitarse en contaduría á las horas de costumbre.

NOTICIAS

Suministro de carbón
La Compañía Arrendataria de Tabacos convoca á concurso público para contratar el suministro del carbón de cok, que pueda necesitar en sus oficinas centrales, desde el 15 de Noviembre al 30 de Abril próximo venidero.

Pueden presentarse proposiciones en la Dirección de dicha Sociedad, Barquillo, 1, duplicado, (donde está á disposición de los solicitantes el pliego de condiciones) todos los días laborables hasta el 31 del corriente de nueve á una.

Deuda de la Diputación
Ayer ha comenzado el pago de intereses de las obligaciones provinciales por cuenta del trimestre de Julio.

El pago comprende las carpetas números 1 al 20, y los números 1 al 5 de amortización del mismo trimestre.

Círculo de Bellas Artes
Los artistas que han remitido obras para el concurso de carteles «La Industria Madrileña», podrán retirarlas de dicho Círculo antes del día 30 del actual, de dos á ocho de la tarde.

Próximamente, las acreditadas Pastillas Morelló irán envasadas en cajas metálicas.

Escribanos
Después de los correspondientes exámenes han sido aprobados para el ingreso en el cuerpo de escribanos los Sres. D. José María Tévar Fernández, D. Luis Sanz Rodríguez, D. Luis Vargas Fernández, D. Antonio Díaz López, D. Ladislao Cuenca Gallego, D. Eusebio Gómez García, D. Miguel Llorente García y D. Elías García Menor.

Se han trasladado: de Munich á Berlín, los príncipes de Wrede, y de Jerez á Tarragona, W. de Manuel Misa.

El conde de Villalonga ha regresado á Bilbao, después de pasar una breve temporada en Londres.

Se encuentra completamente restablecida de su enfermedad la ilustre novelista doña Emilia Pardo Bazán.

Se encuentra enferma la señora viuda de Pastor y Landero.

El montero mayor de S. M., señor marqués de la Mina, se halla tan mejorado de su última grave dolencia, que ha podido salir ya á la calle.

El gobernador de Santander, Sr. González López, visitó ayer al ministro de Gracia y Justicia y al fiscal del Supremo, para tratar de asuntos relacionados con el proceso instruido por los sucesos de Bilbao, en los que, como es sabido, tomaron parte un considerable número de republicanos santanderinos.

Ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica al señor Obispo de Japa.

Ateneo
Mañana, en la Escuela de Estudios Supiores, de seis á siete de la tarde, el señor D. Ramón Mérida explicará acerca de «la Historia de la Escultura española».

Asociación de Proprietarios de Madrid.
Esta Asociación celebra junta general ordinaria, en cumplimiento del art. 21 de los Estatutos porque se rige la misma, el próximo domingo 25, á las tres y media de la tarde, en su domicilio social, Mayor, 6, 2.ª, á fin de discutir la Memoria y proposiciones que puedan presentarse.

Asimismo se procederá á la elección de los señores compromisarios que, en unión del señor alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta corte, designarán los dos vocales representantes de esta Sociedad en la comisión municipal de Ensanche.

Personajes financieros
Han llegado de París MM. Renoir, vicepresidente del Comité de París del Banco Español de Crédito; el conde de Camondo y M. Noezilin, consejeros del mismo, para asistir á la junta general de accionistas que se celebrará mañana 24 en dicho establecimiento.

El conde de Camondo, que preside en París el Comité de los Ferrocarriles Andaluces, aprovechará su estancia en España para recorrer y visitar las líneas de dicha Compañía.

Han sido conducidos á Palacio, desde la estación del Norte, donde llegaron ayer,

procedentes de la capital de Francia, gran número de bultos y cajas de la testamentaria del difunto Rey D. Francisco de Asís.

LA GACETA

La de ayer publicó las siguientes disposiciones:

Presidencia
Reales decretos autorizando al presidente del Consejo de ministros para retirar de las Cortes el proyecto de ley estableciendo el pago en oro de los derechos de Aduanas y el de liquidación y pago de obligaciones de Ultramar.

Otro para que presente á las Cortes el proyecto de ley para regularizar y mejorar el cambio exterior.

Guerra
Reales decretos de concesión de grandes

crucos de San Hermenegildo y del Mérito militar y de merced del hábito de la Orden de Santiago.

Otro autorizando á la fábrica de pólvora de Murcia para adquirir por gestión directa una prensa gemelo de alta densidad.

Real orden disponiendo se exhiban á los interesados que lo deseen los antecedentes relativos á la construcción de un balneario militar en Caidas de Montbuy.

Marina
Real orden concediendo la cruz de segunda clase del Mérito naval pensionada al comisario de Marina D. Joaquín Die Burgós.

Instrucción pública
Real orden, reconfirmada, relativa al plan de estudios para la enseñanza de la Declamación.

EDICION DE LA NOCHE

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

Presidida por el señor marqués de Lema, ha celebrado esta mañana sesión el Ayuntamiento.

El Sr. Estelat dice que no contando con la confianza absoluta del Ayuntamiento, presenta la dimisión de Regidor patrono del Colegio de San Ildefonso, y además que no están ajustadas sus opiniones respecto al establecimiento de clases á las del Regidor honorario del señor conde de Vilches.

Los Sres. Osoorio, Noguera y Catalina, piden al Consejo que no se le admita, por considerar muy plausible la labor realizada por el Sr. Estelat en su cargo, y así se acuerda.

Se aprueba después de alguna discusión, por 16 votos contra seis, un dictamen referente al nombramiento de un escribiente.

Propónese la admisión de varios profesores veterinarios, y da lugar á un largo debate entre los Sres. Catalina, Quiros y Noguera, y los Sres. Gálvez Holguin, Sánchez Osovia, Osoorio y Gallardo y Morayta, acordándose por fin en votación nominal por 11 votos contra ocho.

También son aprobados en votación nominal dos presupuestos: uno de 121.396,49 pesetas, y otro de 38.350,09, para obras de urbanización en el Ensanche.

El Sr. Catalina combate con gran calor el dictamen proponiendo se solicite la explotación de subasta á fin de anunciar concurso libre para la presentación de proposiciones de construcción de la Neorópolis del Este, por entender que este servicio no puede arrendarse como los Consumos.

El Sr. Arcas defiende el dictamen y también el Sr. Osovia, y es aprobado en votación nominal.

Al final de la sesión, el Sr. Vincenti propone se dé el nombre de Velez de Guevara á la calle de las Urosas, y que se traslade la estatua de Goya á la gallería que forma de confluencia de las calles de Velázquez y Goya.

Ambas proposiciones son tomadas en consideración.

FIRMA DEL REY

S. M. ha firmado hoy los siguientes decretos:

Aprobando los replantes del trozo segundo de obras de defensa de Sevilla contra las inundaciones del Guadalquivir.

Concediendo á D. José Román Inchaurrandieta honores de jefe de Administración.

Autorizando al ministro para realizar, sin las formalidades de subasta, la adquisición de un aparato de luz permanente con destino al servicio central de señales marítimas.

Ascendiendo á jefe de segunda clase del cuerpo de Minas á D. Rafael Sánchez Lozano.

Idem á inspector general de primera clase del cuerpo de Montes á D. Victoriano Montes y Pérez.

Idem á id. id. de segunda clase á don Manuel Elizalde y Artigas.

Idem á ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de Montes á D. Alejandro Nogués.

Idem á ingeniero de segunda clase á D. Segundo Cuesta Haro, D. Carlos Campos y D. José Regal.

Jubilando al ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de Caminos, D. Manuel Fraile.

Ascendiendo á esta vacante á D. Manuel Rivera.

Idem ingenieros jefes de segunda clase D. Rafael Oederch y D. Manuel Diz.

De Instrucción pública

Admitiendo la dimisión al comisario regio de la Escuela de Artes é Industrias, señor marqués de Morella.

Autorizando al ministro para adquirir sin las formalidades de subasta un piano con destino al Conservatorio de Madrid.

SENADO

Sesión del 23 de Octubre de 1903

Presidida por el Sr. Azcárraga, abre á las tres y veinte, con escasa animación.

En el banco azul, los señores ministros de Gracia y Justicia, Guerra, Agricultura y Estado.

Necrología
El señor Presidente dedica sentidas frases á la memoria de los senadores fallecidos durante el interregno parlamentario, Sres. Rodríguez Yagüe, Ouesta y Santiago, Oncha Castañeda y marqués de Perijá. Propone declare la Cámara su sentimiento.

El señor ministro de la Guerra, en nombre del Gobierno, se adhiere á las manifestaciones del Sr. Azcárraga.

Los Sres. Guillón, por el partido liberal; marqués de Aguilar de Campoo, por la mayoría; marqués de Valdovinoso, por los canalistas, y Avilés, dedican también un recuerdo á los senadores fallecidos, y la Cámara acuerda consistir en el acta su sentimiento.

El Sr. Azcárraga anuncia que la vacante del Sr. Rodríguez Yagüe la ocupará por derecho propio el señor conde de la Cañada.

Ruegos y preguntas

El señor ministro de Agricultura, después de saludar al Senado, y contestando al señor barón de Bonet, dice que probablemente hoy leerá en el Congreso el ministro de Hacienda el proyecto de ley de puertos francos y zonas neutrales.

El señor marqués de San Marcial se ocupa de los abusos que por cuestiones electorales cometen las autoridades de Sevilla suspendiendo á diferentes Ayuntamientos.

El señor ministro de Gracia y Justicia defiende la conducta del Gobierno.

El Sr. Fajarnés pide la relación de lo que se debe al profesorado por diversos conceptos.

El señor conde de Peña Ramiro pregunta si es cierto que varios diputados franceses proyectan venir á asistir á un mitin republicano en Barcelona, y cuál ha de ser la conducta del Gobierno respecto á ellos.

El señor ministro de Estado manifiesta que no tiene noticias oficiales de ese asunto, y que, en todo caso, el Gobierno velará por el cumplimiento de las leyes.

ORDEN DEL DÍA
Sin discusión se aprueba el dictamen sobre un proyecto de ley declarando de interés general el puerto de Gran Tarajal (Canarias).

Para el Senado á reunirse en secciones para la constitución de éstas, y se suspende la sesión.

A las cinco y cuarto se reanuda, dándose cuenta del resultado de las secciones y del despacho ordinario. Se señala orden del día para mañana y se levanta la sesión.

LOS PROYECTOS DE HACIENDA
El ministro de Hacienda ha leído esta tarde en el Congreso los siguientes proyectos de ley:

Depósitos francos
Artículo 1.º El Gobierno podrá conceder el establecimiento de depósitos francos en los puertos que tenga por conveniente, siempre que tengan aduana de primera clase.

Art. 2.º La concesión de los depósitos francos se hará á las Juntas de obras del puerto, que tendrán el derecho de prelación para obtenerlos, ó á las Sociedades ó Compañías españolas que ofrezcan las garantías que los reglamentos determinen.

Art. 3.º Será condición necesaria para hacer la concesión, que á las solicitudes de petición de los depósitos se acompañen:

1.º Los planos y descripción del depósito, indicando la situación en el puerto respectivo.

2.º Una relación de las operaciones que en el mismo se propongan hacer los peticionarios y las tarifas de cada una de ellas.

3.º La obligación de reintegrar á la Hacienda de los gastos que ocasionen la intervención y vigilancia del depósito.

Las solicitudes se publicarán en la *Gaceta de Madrid*, á fin de que en el plazo de treinta días, á contar desde el de dicha publicación, puedan alegar, tanto las corporaciones oficiales como las particulares á que afecte la concesión, las razones que estimen pertinentes.

Art. 4.º Podrán introducirse en los depósitos francos todas las mercancías cuya importación no esté prohibida ó limitada por leyes especiales y todas las nacionales cuya exportación esté permitida.

Art. 5.º Las mercancías introducidas no podrán permanecer en los depósitos más de cuatro años, después de los cuales se exportarán ó destinarán al consumo en España.

Art. 6.º Dentro de los depósitos se permitirán, bajo la vigilancia de la Administración, las operaciones siguientes: cambio de envase de las mercancías; división de las mismas para preparar clases comerciales; mezcla de unas con otras con igual fin; descascarado y tostadura del café y del cacao; fendido de las pieles; aserrado y trituración de las maderas; extracción del aceite de capra y de las semillas oleaginosas; lavado de las lanas y todas las operaciones que aumente el valor de los géneros depositados sin alterar su naturaleza.

Art. 7.º Queda prohibido que se realicen en los depósitos las operaciones siguientes: mezclar el aceite de oliva con el de semillas; incorporar azúcares extranjeros ó sacarina y sus análogos á las sustancias alimenticias; preparar aguardientes compuestos ó licores; encastrar vinos con licores extranjeros y mezclar vinos españoles con los extranjeros no obtenidos con uva fresca.

Art. 8.º Todas las mercancías que entren en los depósitos quedan exentas del pago de los derechos de transportes y arbitrios de obras de puertos en que en estos últimos se perciban. Las nacionales que se exporten pagarán el impuesto de transporte y obras.

Art. 9.º Las procedentes de los depósitos que se declaren para el consumo satisfarán todos los derechos y gravámenes como si viniesen directamente del extranjero, y se sujetarán á la regla para los derechos de importación señalada.

Art. 10.º El Estado no garantiza el establecimiento ni la existencia de los depósitos; pero mientras subsistan las mercancías en ellos almacenadas, estarán bajo la salvaguarda de las leyes y no serán objeto de represalias ni en caso de guerra.

Art. 11.º Las Sociedades ó Compañías concesionarias reintegrarán el total de los gastos que ocasionen la intervención y vigilancia de los depósitos.

Art. 12.º El ministro de Hacienda dictará los reglamentos para el cumplimiento de esta ley.

Obligaciones de Ultramar
Artículo 1.º Las pendientes de pago y reconocimiento, liquidación y pago procedentes de Ultramar, se entenderán divididas en dos agrupaciones generales, para el efecto de librar y ejecutar el pago de su importe; la primera, con el carácter de preferente, la constituyen las procedentes de fianzas y depósitos en metálico; de imposiciones voluntarias en la Caja de Depósitos de Manila; de las loterías de Cuba y Filipinas, y todas las que representen devengo de servicios personales.

La segunda agrupación la formarán todas las no asignadas al 1.º singularmente las que signifiquen suministros al ejército.

Art. 2.º El tribunal gubernativo de Hacienda reconocerá y clasificará las obligaciones pendientes por su liquidación y que se liquiden á la mayor brevedad por Guerra ó Marina y por la sección de Ultramar de la Dirección de la Deuda.

Art. 3.º Al pago de las obligaciones del primer grupo se destinan los siguientes recursos: el producto en negociación de la

Deuda amortizable al 5 por 100 que tiene en cartera el Tesoro, por valor de 30.685.332,45 pesetas nominales; el remanente de ingreso del presupuesto de 1902 por la suma necesaria.

Art. 4.º Al pago de las obligaciones del segundo grupo se destina el resto de dicho remanente y el 20 por 100 de la recaudación que se obtenga por resulta de presupuestos cerrados.

Art. 5.º Se declara prescripto el derecho al cobro de todo crédito que no se haya reclamado en tiempo oportuno y el de los créditos ya reclamados y pendientes de justificación, se declarará caducado si no se justifican en el plazo de seis meses para los de Cuba y Puerto Rico y de nuevo para Filipinas.

Otros proyectos

Se concede una asignación anual de dos millones de pesetas al Ayuntamiento de Madrid por compensación por sus gastos de capitalidad.

Otro de un crédito extraordinario de 900.000 pesetas al presupuesto de la Deuda del actual ejercicio para liquidar con la Confederación helvética los créditos de los extinguidos regimientos suizos.

CONGRESO

Sesión del 23 de Octubre

Abre á las tres y media, presidiendo el Sr. Romero Robledo.

Los señores, concurridos. En las tribunas, muchas señoras. En el banco azul, los señores Villaverde, González Besada y García Alix.

El ministro de Hacienda, de uniforme, sube á la tribuna y da lectura á varios de los proyectos de ley, cuya presentación á las Cortes autorizó S. M. el martes de la anterior semana.

Los señores vizconde de Eza y Domínguez (D. Lorenzo) formulan ruegos de interés local.

La detención del Sr. Nougués.

El Sr. Nougués se ocupa de su detención en Tarragona por haber publicado un periódico que dirige, un artículo ya conocido por haberse impreso en *La Publicidad*, de Barcelona. Se ha cometido la enormidad jurídica de que yendo el artículo firmado por el diputado Sr. Lerroux en Barcelona, no se le ha detenido ni procesado; y en cambio la misma autoridad militar que contra él no tomó determinación alguna, para injustamente prenderme á mí desplegó un enorme lujo de fuerzas de la Guardia civil.

El Presidente ruega al orador que se cifa á la pregunta, sin entrar en otro orden de consideraciones.

El Sr. Nougués, en tono pintoresco, sigue diciendo que al detenerle se han vulnerado las leyes. Yo, como abogado, aunque me esté mal el decirlo, conozco las leyes cuando me conviene... (Risas.)

El Presidente: Me parece que nada de eso tiene relación con su pregunta.

El Sr. Nougués: Permítame S. S. con gran elocuencia, lo hacía desde estos bancos cuando, por ejemplo, se ocupaba del caso del general Monet. (Risas.)

El Sr. Presidente: Yo le ruego que se cifa al reglamento.

El Sr. Nougués pregunta al fin si puede consentirse que un diputado de la nación sea preso sin ser sorprendido *infraganti* delicto. Agradezco al Gobierno que así lo entienda y lo telegrafara á aquella autoridad.

El señor presidente del Consejo: Los diputados no pueden ser presos sin ser sorprendidos en flagrante delito, y así lo entendimos y decretamos su libertad.

Ahora he de hacer algunas consideraciones para salvar la responsabilidad del digno juez militar instructor, y es que la Constitución dice que no podrán ser presos *mientras duren las sesiones*. Pero después de esto se dio una interpretación más amplia en 11 de Diciembre del 98 por el Sr. Sagasta, en el sentido de que debía entenderse aunque las Cortes tuvieran suspendidas las sesiones. Pero esto no tiene carácter de ley, y por tanto el juez instructor no cometió trasgresión alguna.

El Sr. Nougués: Esto es un asunto de dignidad y amor propio en el que yo no transijo ni tampoco la minoría republicana. Anuncio una interpelación acerca de la conducta del juez militar de Tarragona por haberme procesado sin enviar suplicatorio al Congreso, y por la morosidad que observó para cumplir las órdenes de mi libertad dadas por el Gobierno.

El Sr. Villaverde acepta para en su día la interpelación.

Suspensiones de Ayuntamientos.

El Sr. Beltrán pregunta que el Gobierno anterior ofreció respetar los Ayuntamientos, y éste que se llama continuación del Sr. Silvela, no ha cumplimentado estos propósitos, no deteniéndose ante procesamientos y suspensiones de muchos Ayuntamientos.

El orador se circunscribe á los suspendidos y procesados en la provincia de Alicante.

El señor ministro de la Gobernación ofrece enterarse detenidamente de los hechos á que se ha referido el Sr. Beltrán, y fundándose en lo que le ha comunicado el gobernador de Alicante, expone las razones en que se fundaron tales medidas.

Al ir á rectificar el Sr. Beltrán, el presidente le advierte que se cifa estrictamente al reglamento.

El Sr. Beltrán: El Gobierno no se ha excedido tanto en este punto, que salimos á dos ó tres procesamientos diarios.

El señor Presidente: Eso no se refiere concretamente á Alicante.

El Sr. Beltrán: Seguirá S. S. si la presidencia se lo permite. (Algunos aplausos en la mayoría.)

El Sr. Beltrán termina su rectificación.

Creditos extraordinarios

El Sr. Suárez Inclán: Voy á hacer unos ruegos, con la venia de la presidencia, pero siendo concreto y rogando al presidente, por si me extendiera algo, que recuerde él la fecha en que hablaba desde estos bancos. (Risas.)

El Sr. Romero Robledo: No me acuerdo de nada. (Algunos aplausos en la mayoría y risas en la Cámara.)

El Sr. Suárez Inclán: Con motivo de los proyectos de créditos extraordinarios que hoy se han leído, creo que esto vendrá á alterar la normalidad del presupuesto.

Pregunta al ministro de Hacienda si quiere traer á la Cámara, con respecto á créditos de ejercicios cerrados, un estado que detalle el artículo, el capítulo y el importe del crédito, así como el año á que pertenece. El señor ministro de Hacienda: Los proyectos leídos hoy no se refieren á lo que S. S. cree.

El Sr. Suárez Inclán: Pido la palabra.

El señor Presidente: ¿Para qué?

Fúnebres Lámparas

Y faroles de muchos sistemas y clases para nichos y sarcófagos, raudales, etc. Precios baratos.—Mucha variedad.—Utensilios de cocina.—Antigua Lampistería de Marina.—12, Plaza de Ferradores, 12, esquina a San Felipe Neri.

COMPANÍA MADRILEÑA DE TELÉFONOS

Tarifa de precios al año

	PESETAS
Por una estación particular.....	800
Por una estación para líneas urbanas compadas por varios inquilinos, pudiendo hacer todos ellos uso del teléfono.....	400
Por una estación para casinos, círculos, etc.....	1.000
Por cada 100 metros ó fracción de ellos que pase del término municipal.....	2

Esta Compañía tiene establecidos locutorios públicos en las calles de Zurbarán, núm. 18, piso 4.º izquierda; en la calle de la Princesa, núm. 8, piso 3.º izquierda; Fozuelo de Alarcón y en el Continental Expreso.

Las instalaciones con aparatos especiales de lujo, además de la cuota de abono correspondiente, pagará

Locutorios públicos

Aparato mural con micrófono granulado magneto para las llamadas y caja en forma de pupitre para la pila, montado todo en una placa de madera fina..... 20

Idem de sobremesa, llamado de columna, tipo de Ador..... 20

Id., id., extra, de forma elegante, estilo de las que construye la casa Ericsson..... 40

Sangre Pura es la fuente de buena salud.

La Zarparrilla del Dr. Ayer

Hace Sangre Pura, Fortalece los Nervios, Despierta el Apetito, Quita aquel Conocido Cansancio y Hace Llovera la Vida.....

Millares de personas han declarado en pro de las virtudes curativas de la Zarparrilla del Dr. Ayer. Sus cartas llegan diariamente por el correo. No son meras teorías pues todos los comunicantes aseguran que la Zarparrilla del Dr. Ayer les curó. Mujeres presas de debilidad y cansancio que han tenido que guardar cama, acorrajadas por una infección escrofulosa y extenuadas, que padecían de enfermedades propias de su sexo, escriben agradecidas, de haber sido perfectamente curadas. Aquellos que desean aprovecharse de su experiencia y ponerse sanos y fuertes, tomen

La Zarparrilla del Dr. Ayer
el gran restaurador de fuerzas y depurativo de la sangre.

TODO EL MUNDO

puede preparar por sí mismo su limonada purgante CON EL

POLVO DE ROGÉ

—Aprobado por la Academia de Medicina de París.—Disuélvase el contenido del frasco en media botella de agua. Casa L. Frere, 19, rue Jacob, París

NINGUNA ANEMIA

resiste a la

HEMOGLOBINA

DE VOR DESCHIENS

Pídase en las buenas farmacias.

REGALIZ PECTORAL L. B.

á base de alquitrán

La superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.—Precio de la caja: 3 reales en todas las farmacias.—Debe exigirse la marca L. B. en rojo en la caja que rodea la caja.

Fábrica en Bayona: L. Le Roux

AGUA DE VICHY (FRANCIA)

Exigir el nombre de la Fuente en el rótulo y en la cápsula.—Célestins: gota, arenillas, diabetes.—Grand-Grille: hígado.—Hopital: estómago.—Téngase cuidado de designar las fuentes.—De venta en las buenas farmacias.

... La mejor preparación para conservar, restaurar y embellecer el cabello es...

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer.



El Vigor del Cabello del Dr. AYER.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

NO MAS CANAS

Tintura inglesa instantánea Premiada en Exposición Internacional 1875 con Mención honorífica

La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro), sin desengrasar antes de su aplicación.—Se garantizan los efectos.—Argemina, Polvo de Flora, para blanquear el cutis.—Albino, Blanco de Lait, para hacer desaparecer las pecas.—Alcibada, pomada para dar brillo á los cabellos después de haberse aplicado la tintura.

CASA BESNOUS, perfumista, 102, rue Richelieu, París y en todas las farmacias, droguerías y perfumerías de España.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 16 de Octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Cornuá, el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

CATALUÑA

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba é isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

LEON XIII

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana.—Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Güanta y Cumaná, con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 10 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. DE SATRUSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Sta. Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tanger: Martes, jueves y sábados.

A LOS AGRICULTORES

Recomendamos á los señores agricultores los abonos animales por resultar los mejores y de más seguros resultados para toda clase de cultivos. Ponemos á su disposición abonos adecuados para cada simiente y para los TERRENOS, con solo tener una muestra homogénea de la tierra en que se hayan de desparmar.

Garantizamos por análisis la pureza y riqueza de nuestros abonos, cuyos resultados han de ser siempre superiores á los que no se componen mas que de materias minerales, que no dan más que una vegetación flojita, esquilmando la tierra, por lo cual es necesario á los pocos años el empleo de las basuras de cuadra, para suavizarlas nuevamente.

Remitimos precios é instrucciones á quien los pida.

REPRESENTACIÓN EN MADRID

G. PÉREZ Y COMPAÑÍA

Calle de Pelayo, número 70, duplicado, pral.—Madrid

Cerevisina Levedura seca de cerveza

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee un ligero volumen, igual actividad que la mejor levedura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua. La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de los funículos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes, eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La CEREVISINA se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La CEREVISINA no ocasiona, como ciertas leveduras frescas, pesadez de estómago y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apropiado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 18 medallas de ORO



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el desleite y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando ésta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales. De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Jarabe de Rábano Yodado

de Grimault y Compañía

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiscorbutico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, París, y en todas las farmacias

JARABE Y PASTA DE SAVIA Y PINO MARITIMO DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura resfriados, tos, gripe, bronquitis, dolores de garganta, ronqueras é influenza.—París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Fiebres de toda clase, las enfermedades del Estomago, las Convalecencias.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exíjase las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.

Por Mayor: P. LEBEAULT, 2º S, Rue Bourg-l'Abbe, PARIS.

Cubiertas acorazadas

indestructibles, no exigen reparaciones, incombustibles, apoyadas libremente, apropiadas aun para mayores dimensiones y para toda clase de formas. Por consiguiente, son las más económicas y mejores. No tienen piezas de unión de madera, entablados ni enlatados, ladrillos, pizarras, chapas de metal, ni pasta ni feltro; no están revestidas de chapas onduladas, placas de cristal, magnesia ni cemento.

Con ventajas para iluminación, luz cenital y ventilación

Pudiéndose construir ó disponer con ellas

Terrazas, azoteas y paredes con puertas

Para detalles dirigirse á C. KINDERMANN, Arquitecto.

Nº 17 Strasse. Número 24.—Berlin Reichkondorf

PERFUMERIA GELLE FRERES

Paris, rue d'Argout, 36

EXPOSICION 1875—MEDALLA DE ORO

PASTA DENTIFRICA GLYCERINA

Preparacion de Eug. BEVERE, Laboratorio de Farmacia en Paris, Francia

El unico dentifrico que reúne á una calidad excepcional una belleza sin precedentes

El que la emplee una vez la adoptará para siempre

EXPOSICION EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA

Ibarra y Compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos

HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

PLATANOS á 0'75 docena

MELON JAPONÉS

Piñas frescas, Mangos, Chirimoyas, Kakis, Boniatos.

HABANA, L. 12, frutería de Muñoz Grao. Teléfono 558.

El Agua de Florida

de Murray & Lanman «El Perfume Universal», invariable en su calidad, permanente en su fragancia, ha adquirido inmensa popularidad lo cual es la más elocuente prueba de su mérito. —No tiene rival para el pañuelo, tocador y baño.

UN DOLOR DE CABEZA

es una voz preventiva de la Naturaleza: el primer síntoma de una enfermedad próxima. Cuando tenga usted un dolor de cabeza, no tome una droga ó medicina violenta que sirve sólo para contenerlo. Esto es un alivio, pero no una cura. En su lugar tome Vd. una dosis ó dos de las

Píldoras del Dr. C. C. Bristol

ya no solamente desaparecerá el dolor, sino también la causa y no volverá más.

PROFESOR

Se ofrece para dar lecciones de 1.º y 2.º enseñanza, á domicilio y en su casa.—Horarios médicos.

Argensola, núm. 2, 4.º

El tónico oriental para el cabello

El mejor restaurador que se conoce. Limpia, perfuma, da brillo y suavidad. Impide la caída del cabello, la neurosis y la calvicie. Es el remedio seguro para la caspa.—De venta, perfumerías y droguerías.

VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT

La pureza de la Peptona Chapoteaut la ha hecho adoptar por el Instituto Pasteur.—Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones difíciles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los anémicos, los convalecientes, los típicos los ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

Linimento Gencan

Para los caballos

Solo este precioso tónico reemplaza al castoreo, y cura radicalmente y en pocos días las coleras, hinchaduras, esguinces, alarces, hinchadas, esparravanes, alifas, sobrehumos, rojedades, etc.—Revalutivo y resolutivo inmejorable en las enfermedades de la ternera.—Precio, 6 fr. Depósito general: Farm. Gencan, 276, rue St-Honoré, París.

ANUNCIOS, RECLAMOS

y noticias para los periódicos de Madrid, provincia y extranjero, se reciben en la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA, Calle de Alcalá, 6 y 8, entresuelo

Se remiten tarifas á quien las pida con combinaciones de varios periódicos reunidos, á precios económicos.—También se reciben ESQUEMAS de distribución y aniversario

Alcalá, 6 y 8, ent.º—Teléfono 517.—Madrid

Zomoterapia

El Zomol, plasma muscular (jugo de carne desecada) preparado en frío, empuja los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la tuberculosis, la neurastenia, la clorosis, la anemia y la convalecencia. Tres cucharaditas de café de ZOMOL representan el jugo de 200 gramos de carne cruda.—Véndese en todas las farmacias.

PERLAS DE TREMENTINA DE CLERTAN

Preparadas por un procedimiento Aprobado por la Acad. de Medicina de París

Este tratamiento solo cuesta unos cuantos céntimos cada vez que se necesita recurrir á él

Si la dosis de 4 perlas no produce alivio, es inútil continuar usándose

De venta en frascos en todas las farmacias

Depósito central y Fábrica: CASA L. FRERE 19, rue Jacob, París

Remedio de Abisinia EXIVARD

En polvos, cigarrillos, hojas para fumar.—Soberano contra asma, catarro, opresión y todas las afecciones espasmódicas de las vías respiratorias.—80 años de buen éxito.—Medallas de oro y plata.—París, 182, rue Richelieu.

Vertigos, PALPITA CIO-

tos, calambres de estómago, vómitos nerviosos, cólicos hepáticos.—Las personas sujetas á espasmos, deberán llevar siempre este medicamento: PEPULAS de ester de Clertan, que se venden, en frascos, en las buenas farmacias.

CURACION SEGURA

Dios fundó la Religión para alivio de las enfermedades del alma. Para curar las dolencias del cuerpo ha creado la Medicina. Estudiándola con Fe, se ha realizado la Esperanza de hallar un remedio que permitiera hoy ejercer la Caridad de curar á los que sufren los ronqueras, asma, bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el Pectoral Santa Maria que combate con éxito positivo dichas dolencias.

De venta en las farmacias y droguerías.

1832-1903 Después de casi tres cuartos de siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios, la

Zarparrilla y Píldoras DE BRISTOL

siguen produciendo las mismas sorprendentes curaciones.

Se vende por mayor papel para envolver en la administración de este periódico.

Pasta dentifrica y verdadera Agua de Toilette

Dentifrico aprobado por Academia de Medicina de París. 17, rue de la Paix, París.

Santal Midy

Inofensivo, suprime el cópula, la culebra y las inyecciones. Cura los fujos en 48 horas

Cada capsula lleva el nombre Midy.—De venta, en las buenas farmacias.